



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de junio de 1997
No. 118

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO por el que se expiden las reformas al Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3030, 840-A1, 2426, 2706, 3059, 3060, 3061, 3064, 851-A1, 3066, 3069, 3070, 3071, 3072, 846-A1, 848-A1, 843-A1, 844-A1, 845-A1, 3056, 3057 y 3058.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3055, 3062, 3065, 3068, 3067, 847-A1, 849-A1 y 850-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO por el que se expiden las reformas al Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- SJD.- 0364/97.

Lic. José Antonio González Fernández
Director General del Instituto
Presente.

En sesión celebrada por la Junta Directiva el día de hoy, al tratarse lo relativo a la propuesta de reformas al Estatuto Orgánico del Instituto, se tomó el siguiente:

ACUERDO 50.1229.97.- "La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción VIII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 157 fracciones V y XVI, de la Ley del ISSSTE, aprueba las siguientes:

REFORMAS AL ESTATUTO ORGANICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

ARTICULO UNICO.- Se reforman los artículos 27, 31 y 32, y la fracción XV del 49; y se deroga la fracción XVI del artículo 49, del Estatuto Orgánico del ISSSTE, para quedar como sigue:

ARTICULO 27.- La Comisión Ejecutiva tendrá las atribuciones y funciones siguientes:

I.- Resolver sobre las operaciones del Fondo, excepto aquellas que por su importancia ameriten acuerdo expreso de la Junta, la que deberá acordar lo conducente dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se haga la petición correspondiente;

II.- Examinar y, en su caso, aprobar y presentar a la Junta, los presupuestos de ingresos y egresos, los planes de labores y financiamientos, así como los estados financieros y el informe de labores formulados por el Vocal Ejecutivo;

III.- Examinar los estados de cuenta relacionados con los recursos del Fondo;

IV.- Proponer a la Junta las reglas para el otorgamiento de créditos para vivienda, en las que se deberá indicar que éstos se otorgarán con base en la

capacidad de pago de los trabajadores derechohabientes, de conformidad a los estudios que para tal efecto se realicen;

V.- Proponer a la Junta para su aprobación, los montos máximos de los créditos que otorgue el Instituto con cargo a los recursos del Fondo, en función de, entre otros factores, el sueldo básico de cotización de los trabajadores acreditados, así como el precio máximo de las viviendas cuya adquisición o construcción pueda ser objeto de los citados créditos, o bien, en caso de cofinanciamiento;

VI.- Proponer a la Junta para su aprobación, el programa anual de créditos para vivienda;

VII.- Autorizar los créditos que soliciten los trabajadores derechohabientes, considerando lo establecido en las reglas para el otorgamiento de créditos que emita la Junta, y lo previsto en el programa a que se refiere la fracción VI de este artículo;

VIII.- Evaluar el avance del ejercicio del programa de crédito y emitir las recomendaciones que resulten procedentes para su cumplimiento;

IX.- Definir los mecanismos de control y seguimiento, para verificar que los créditos se apliquen a los fines autorizados;

X.- Determinar la forma y términos en que serán invertidos los recursos que libere el Banco de México, en los términos del primer párrafo del artículo 122 de la Ley, los que en ningún caso podrán ser aplicados a través de mecanismos bursátiles, salvo en el caso de valores emitidos por el sector público, debidamente autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

XI.- Proponer a la Junta, las reservas que deban constituirse para asegurar la operación del fondo de la vivienda y el cumplimiento del objeto del mismo, las que deberán invertirse en valores del sector público, debidamente autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

XII.- Presentar a la Junta para su aprobación, el presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia del Fondo, los que no deberán exceder del 0.75 por ciento de los recursos totales que administre;

XIII.- Proponer a la Junta para su aprobación, en su caso, el nombramiento de los servidores públicos que requiera el Vocal Ejecutivo para la atención de los asuntos de su competencia;

XIV.- Ejecutar los avalúos de bienes inmuebles que se ofrezcan en garantía al Instituto; y

XV.- Las demás que le señale la Junta.

ARTICULO 31.- Son obligaciones y facultades del Vocal Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva:

I.- Ejecutar los acuerdos de la Junta y de la Comisión Ejecutiva, relacionados con el fondo de la vivienda;

II.- Asistir a las sesiones de la Junta con voz, pero sin voto, para informar de los asuntos relacionados con el fondo de la vivienda;

III.- Convocar a los miembros de la Comisión Ejecutiva a las sesiones que ésta celebre;

IV.- Presentar a la consideración de la Comisión Ejecutiva, un informe mensual sobre las actividades de la propia Comisión;

V.- Presentar dentro de los dos primeros meses de cada año a la Comisión Ejecutiva, para su consideración, y en su caso aprobación y posterior presentación a la Junta, los estados financieros y el informe de actividades del ejercicio anterior;

VI.- Presentar a más tardar el último día de septiembre de cada año a la Comisión Ejecutiva para su consideración, y en su caso aprobación y posterior presentación a la Junta, los presupuestos de ingresos y egresos, el proyecto de gastos y los planes de labores y de financiamiento para el año siguiente;

VII.- Presentar a más tardar en el mes de septiembre de cada año a la Comisión Ejecutiva para su consideración, y en su caso aprobación y posterior presentación a la Junta, los estados financieros y los programas de créditos a que se refiere la fracción I del artículo 103 de la Ley, a ser otorgados por el Instituto para el ejercicio fiscal inmediato siguiente, así como un programa financiero relativo a los dos años siguientes a este último;

VIII.- Dar trámite y dictaminar las solicitudes de crédito para vivienda, calcular el monto y plazo del crédito correspondiente conforme a las reglas para el otorgamiento de créditos que expida la Junta, y remitir las procedentes a la Comisión Ejecutiva para su autorización;

IX.- Dictaminar las solicitudes de devolución de depósitos y, en su caso, remitir las procedentes a la Comisión Ejecutiva para su autorización;

X.- Dictaminar sobre la procedencia de liberar a los acreditados o sus beneficiarios de las obligaciones crediticias, con motivo de la incapacidad total permanente o la muerte del acreditado, conforme a lo previsto en el artículo 111 de la Ley, y remitir las procedentes a la Comisión Ejecutiva para su autorización;

XI.- Organizar, diseñar, operar y controlar el sistema de registro y recuperación de adeudos por los créditos otorgados con cargo al fondo de la vivienda, en coordinación con la Subdirección General de Finanzas;

XII.- Presentar a la Comisión Ejecutiva para su consideración, y en su caso aprobación y posterior presentación a la Junta, los estudios financieros y actuariales necesarios para determinar las reservas que deban constituirse para asegurar la operación del fondo de la vivienda y el cumplimiento de su objeto, previa opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

XIII.- Suscribir los convenios y contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto del fondo de la vivienda, de acuerdo a los lineamientos generales que al efecto apruebe la Comisión Ejecutiva y la Junta, con apego a las disposiciones legales aplicables y a las políticas institucionales;

XIV.- Suscribir los contratos de mutuo con interés y garantía hipotecaria o fiduciaria, por los que se formalice el crédito autorizado por la Comisión Ejecutiva y cancelar los gravámenes correspondientes una vez liquidado el saldo de los créditos. Lo anterior, sin perjuicio de otorgar los poderes necesarios para llevar a cabo dichos actos;

XV.- Supervisar los actos y operaciones en materia de vivienda que requieran la formalización ante fedatario público e inscripción de los mismos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad federativa que corresponda, así como autorizar el pago de los honorarios respectivos a los notarios públicos;

XVI.- Llevar el archivo y mantener la custodia de los testimonios notariales que acrediten los créditos con garantía hipotecaria otorgados con cargo al fondo de la vivienda;

XVII.- Coordinar las acciones para la regularización o municipalización de los conjuntos habitacionales financiados con cargo al fondo de la vivienda;

XVIII.- Promover la constitución de regimenes de propiedad y condominio de los conjuntos habitacionales financiados con cargo al fondo de la vivienda.

XIX.- Administrar la reserva territorial y los inmuebles del Instituto adquiridos con recursos del fondo de la vivienda, así como los demás adquiridos por cualquier vía para programas de vivienda;

XX.- Proponer al Director General los nombramientos y remociones del personal técnico y administrativo de la Comisión Ejecutiva, dando la intervención que en derecho corresponda al Sindicato del Instituto;

XXI.-Supervisar y evaluar las actividades y procedimientos que, en materia de vivienda, realicen las Delegaciones del Instituto; y

XXII.- Las demás que le señalen la Ley y sus disposiciones reglamentarias.

Para la atención de los asuntos de su competencia, el Vocal Ejecutivo se auxiliará por los servidores públicos que requiera conforme al presupuesto, y cuyo nombramiento apruebe la Junta a propuesta de la Comisión Ejecutiva.

ARTICULO 32.- La Comisión Ejecutiva contará con un Secretario Técnico, que será designado por la propia Comisión a propuesta del Vocal Ejecutivo, quien deberá:

I.- Levantar las actas de las sesiones, someterlas a la consideración del Vocal Ejecutivo para la aprobación, en su caso, de la Comisión Ejecutiva, e integrarlas al registro autorizado;

II.- Hacer llegar a los Vocales de la Comisión Ejecutiva, con la oportuna anticipación, la convocatoria, el orden del día y el apoyo documental correspondiente al desahogo de los asuntos que se propongan a su consideración;

III.- Realizar el análisis de los asuntos que se deban someter a la consideración de la Comisión Ejecutiva, y verificar su presentación dentro de la normatividad aplicable;

IV.- Fungir como asesor permanente de la Comisión Ejecutiva;

V.- Remitir los acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión Ejecutiva, a las áreas competentes para su seguimiento y ejecución;

VI.- Mantener actualizado el registro de los acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva y establecer un sistema de seguimiento de los mismos;

VII.- Asistir a las sesiones de la Comisión Ejecutiva con voz pero sin voto;

VIII.- Firmar junto con el Vocal Ejecutivo las actas de las sesiones; y

IX.- Las demás que le encomiende la Comisión Ejecutiva.

ARTICULO 49.- La Subdirección General Jurídica tendrá las funciones siguientes:

- I.
- II.
- III.
- IV.
- V.
- VI.
- VII.
- VIII.
- IX.
- X.
- XI.
- XII.
- XIII.
- XIV.

XV. Supervisar los actos y operaciones que requieran la formalización ante fedatario público e inscripción de los mismos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de cada Entidad y del Distrito Federal, excepto los relacionados con el fondo de la vivienda, así como autorizar el pago de los honorarios correspondientes a los notarios públicos;

- XVI. Se deroga.
- XVII.
- XVIII.
- XIX.
- XX.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y, en su oportunidad, inscribese en el Registro Público de Organismos Descentralizados.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los efectos procedentes.

Atentamente

México, D.F., a 22 de mayo de 1997.- El Secretario Técnico de la Comisión de Vigilancia del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Jaime Báez Rodríguez**.-Rúbrica.

(R.- 9430)

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de junio de 1997).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1511/95. Juicio Verbal, promovido por FELIPE CALZADA GALICIA, en contra de AURELIO SOTELO ALVAREZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día nueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente juicio, siendo estos un comedor de caoba compuesto por ocho sillas, asiento de tapiz de color blanco, con una silla rota de su brazo, una mesa ovalada, con pedestal, con cubierta de cristal, una vitrina con dos entropaños de cristal y con cuatro puertas tres cajones y dos puertas a los lados en la parte inferior, un modular marca Phillips, integrado por compact disk, cassetera, cerebro de color negro, modelo Karaoka Devet, número de serie 009425 019181, con dos bocinas de aproximadamente 40 x 15 centímetros, un mueble para cantina de madera y yute de aproximadamente 1.00 metro de alto por 90 centímetros de ancho, con cubierta de cristal y dos bancos con madera y yute en el asiento de aproximadamente 1.00 metro de alto, una mesa de centro circular de mármol, de color blanco y gris, base con flores de color oro grabadas, de un metro de diámetro, un cuadro o pintura con marco de madera, de aproximadamente 1.20 x 1.00 metro, una vitrina de madera con cristal al frente, un entropaño con dos puertas de aproximadamente 1.50 de alto x 1.00 de ancho, a los lados con mica ovalada, veinticuatro discos compactos de artistas varios, lámpara de esquina con frutero y dentro un jarrón, un cenicero de latón con mármol, de aproximadamente 40 centímetros, un carro de servicio con base de cristal y aluminio con dos entropaños, una mesa de aluminio con cristal de aproximadamente 40 centímetros de alto y 50 centímetros de alto, una luna en forma octagonal con espejo de aproximadamente 70 centímetros por 50 centímetros de alto, rota en la parte de abajo, una mesa para teléfono de madera con un entropaño de aproximadamente 80

centímetros por 50 centímetros de alto, un reloj de cristal al parecer cortado, marca Princes Haus, de aproximadamente 10 centímetros de ancho por 15 centímetros de alto, un macetero de alambazón con cinco bases para maceta de aproximadamente 170 centímetros por 60 centímetros de ancho; debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de tres días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 10,460.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados dichos bienes por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras Partes.-Convóquese postores.-Dado en Toluca, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe - C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3030.-20. 23 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, en el expediente marcado con el número 949/95, promovido por MA. DE LOURDES CASTRO HERNANDEZ, en contra de ROSALBA BUSTOS ORTIZ Y FERNANDO RAMIREZ GERMAN, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día 10 de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del lote de terreno y casa en el mismo construida ubicada en avenida los Chopos número 35, fraccionamiento Arcos del Alba, lote 9, manzana 45, Distrito H-21 Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuado en la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días.-Cuautitlán, México, 12 de junio de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica

840-A1.-20. 23 y 24 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 267/97.

JOSE FELIPE CASTAÑEDA OCHOA, promovió por su propio derecho juicio de inmatriculación, respecto del predio denominado Capultitla, ubicado en el Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual consta de las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 m con Calzada, al sur: 7.00 m y linda con Javier Castro, al oriente: 8.25 m y linda con Angel Buendía, al poniente: 8.25 m' y linda con Javier Castro y tiene una superficie de: 57.75.00 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-Chimalhuacán, Estado de México, a 14 de mayo de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

2426.-26 mayo, 9 y 23 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

HECTOR ZEPEDA MENA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México bajo el número de expediente 407/97 diligencias de inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento sin nombre, ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.7 m con Avenida Nacional, al sur: 53.5 m con calle Niños Héroes; al oriente: 0.0, al poniente: 37.2 m, con Jorge Gallegos, con superficie aproximada de: 1.000 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad, o en el Valle de México.-Texcoco, México, a 3 de junio de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

2706.-9, 23 junio y 7 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 352/97, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por FRANCISCO MARIANO BELLO AYAPANTECATL, en contra de JESUS VALDEZ ZEPEDA, representada por su albacea CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, quien a su vez comparece representada por el LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE S.A., INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, la ocursoante, promueve la usucapión respecto del lote de terreno número 25 de la manzana 28 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 24, al sur: 20.00 metros con lote 26, al oriente: 10.00 metros con calle 28, y al poniente en 10.00 metros con lote 10, con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expiden los presentes a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Héctor González Romero.-Rúbrica.

3059.-23 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 133/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por POLIMERO Y MATERIAS PRIMAS INTERNACIONALES, S.A DE C.V., en contra de RICARDO LUNA LOZADA Y/O MAPLASTIC S.A. DE C.V., el Juez dictó un auto que ordena sacar a remate en segunda y última almoneda, el bien embargado consistente en una máquina extruccionadora y sopladora para plástico, usada, con los siguientes accesorios: 1.-Extruder, 2.-Cabezal, 3.-Sifin o gusano, 4.-Platina, 5.-Tablero con controles que incluye

pirómetro, transformadores y paymers, faltándole únicamente los accesorios correspondientes a inyección de agua fría y compresora de aire. 6.-Marca Haysen, 7.-número de serie 13777, 8.-Modelo 2121, 9.-Color pistache y crema, por lo que se señalan las 12 00 horas del día 26 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda y última almoneda de remate, por lo que convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en los estrados de este Juzgado y en los tableros de la Tesorería del Estado, sirviendo de base la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo esta cantidad las dos terceras partes del avalúo emitido por los peritos, habiendo valuado el bien mueble embargado por la cantidad de: (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Se expiden para su publicación en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación a los diez días de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica

3060.-23 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 209/97, el C. JOSE JORGE RODRIGUEZ NAVIDAD, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio ad perpetuam, respecto de un predio rustico ubicado en la calle de Licenciado Cruz Armas, número 508, en Capulhuac, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.10 mts. con calle Lic. Cruz Armas, al sur: 9.10 mts con el C. Alfredo Longinos Leyva, al oriente: 35.60 mts con el C. Josafat Ramirez Méndez, al poniente: 35.60 mts con el C. Felipe Arellano G.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; así como en otro periódico de mayor circulación en este lugar; debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Santiago Tianguistenco, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

3061.-23, 26 junio y 1o. julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 564/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. ENRIQUE DANIEL GOMEZ CABALLERO, en contra de ALEJANDRO MARTINEZ RIOS, la Juez del Conocimiento ordenó sacar en segunda almoneda de remate los muebles consistentes en UNA SALA constante de tres piezas compuesta de sillón sofá, en tela rayada, color beige y café, con plástico, UN TELEVISOR marca Philco de 16 pulgadas, (blanco y negro) con botón de sintonizador de canales, con seis botones al frente, Hecho en México. UN TELEVISOR General Electric de 20 pulgadas con tres botones y sintonizador de canales con antena de conejo de 127 V.. UN MODULAR marca Packard Bell, constante de tornamesa, casetera, radio A.M. y F.M. de 23 botones al frente, para su control, modelo 5-4510-ABTG, tono 122723, con mueble

de madera color café, cuatro compartimientos y dos bocinas de la misma marca de aproximadamente 60 centímetros de altura por 25 de ancho, UNA ENCICLOPEDIA diez tomos, México a Través de los Siglos, Editorial Cumbre S.A., México, D.F., empastado en color verde seco, UNA ENCICLOPEDIA NUEVA, ENCICLOPEDIA TEMATICA constante de catorce tomos, Editorial Cumbre, S.A. empastado en color azul marino, con azul cielo, UNA ENCICLOPEDIA DE ORO constante de dieciséis tomos, empastada en color dorado, con café claro, Editorial Navaro, S.A. UNA ENCICLOPEDIA DE LAS CIENCIAS constantes de diez tomos, editorial Cumbre, S.A. empastados en color verde, UNA ENCICLOPEDIA de Las Bellas Artes, constante de cuatro tomos Editorial Cumbre S.A. empastados en color café claro con paisajes, UN LIBRERO de aproximadamente 1 80 cm. de alto por un metro de ancho, con cinco compartimientos en color café de madera TODO ESTO EN REGULARES CONDICIONES DE USO, con un valor de \$ 4,416 33 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 33/100 M.N.) precio de avalúo y siendo posturas legal las que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día 10 de julio del año en curso ordenándose las publicaciones por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores y en la tabla de avisos que llega a este H. Juzgado, la convocación a postores que deberán ofrecer las dos terceras partes menos el diez por ciento del precio de avalúo, Toluca, México, a 9 de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

3064 -23 junio

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 71/97-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, promovido por JUAN CAMPOS MORALES, en contra de ANA MARIA VERGARA GONZALEZ, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos a la C. ANA MARIA VERGARA GONZALEZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución a por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los 13 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Elías Morales Pichardo.-Rúbrica.

851-A1 -23 junio, 3 y 15 julio

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 942/94.

SE CONVOCA POSTORES

ARNOLDO MILLA PAREDES y/o ARNOLDO MILLA BARRIÓS y/o JOSE JUAN GIL MONCADA y/o JOSE GPE. MONTIEL VICUÑA, endosatarios en procuración de MUEBLERIA VERACRUZ, S.A. DE C.V., promueve juicio ejecutivo mercantil

en contra de PABLO ARMANDO GONZALEZ VALDEZ y/o PABLO GONZALEZ GORDILLO, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado RAMON A. ANAYA ASTORGA, ha señalado las once horas del día once de julio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de remate del siguiente bien consistente del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el número ochenta, calle Tenochtitlán, lote veintisiete, manzana trescientos dieciséis, Colonia Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de ciento veintidós metros con cincuenta centímetros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publíquese el presente edicto por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, diecisiete de junio del año de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

3066.-23 junio y 2 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. TRINIDAD SANCHEZ MERINO.

GABRIEL MARTINEZ, en el expediente número 877/96-1 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción (parte sur) del lote de terreno 17, manzana 27, Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda al norte: 17.00 metros con resto del mismo predio (lote 17), al sur: 17.00 metros con lote 18; al oriente: 6.00 metros con calle 25 antes 24, al poniente: 6.00 metros con lote 03, con una superficie total aproximada de 102.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

3069.-23 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 193/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por el Licenciado RICARDO ESTRADA VALLEJO apoderado de BANCA CREMI, S.A. contra ARMANDO ARZATE MONTES DE OCA Y MARIA DE LOS ANGELES ROMAN, el juez señala las diez horas del día nueve de julio del

año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre un inmueble embargado ubicado en la calle de Paseo San Gerardo número 154. Il sección del Fraccionamiento San Carlos, con las siguientes medidas y colindancias: noroeste: 30.00 mts. con fracción 3, al sureste 30.00 mts. con fracción 5 al suroeste: 12.50 mts. con zona no vana, al noreste: 12.50 mts. con propiedad particular, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el libro I, sección I, volumen 239 a fojas 123, asiento 561-7176 de 31 de julio de 1986, a favor de MARIA DE LOS ANGELES ROMAN CARRILLO DE ARZATE, con una superficie de 375.00 metros cuadrados, un inmueble ubicado la manzana trece, de la sección cuarta, del Fraccionamiento Casa Blanca, municipio de Metepec, México, con una superficie de 157.39 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.00 mts. con lote 14 de la misma manzana; sur: 7.00 mts. con calle Pirules; oriente: 22.98 mts. con calle Nogal, poniente: 21.99 mts. lote dieciséis de la misma manzana quedando inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida No. 195-3188, volumen 211, libro I, fojas 49 de fecha cuatro de julio de 1989 a favor de la señora MARIA DE LOS ANGELES ROMAN CARRILLO DE ARZATE; un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Casa Blanca, municipio de Metepec, con una superficie de 583.84 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 32.80 mts. con calle de Eucaliptos; al sur: 31.82 mts. con lote 2 y 44, al oriente: 17.97 mts. con calle de los Pinos, al poniente: 18.18 mts. con Paseo los Sauces, quedando inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 319-2223, volumen 220, libro I, fojas 39, sección I, de fecha 23 de abril de 1985 a favor de MARIA DE LOS ANGELES ROMAN CARRILLO DE ARZATE; un automóvil marca Volkswagen tipo Golf cuatro puertas básico modelo 1991, con motor de cuatro cilindros 1800CV81CP transmisión automática, color blanco con número de motor NW074462, con chasis número IGMM932979.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Toluca, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3070.-23, 26 y 30 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

OLIVA ELIZABETH RABAGO TAPIA, promueve inmatriculación mediante resolución judicial, en el expediente 78/97, respecto de un terreno denominado "Tlaxcantilla", ubicado en Avenida José María Morelos número siete, en el municipio de San Martín de las Pirámides, perteneciente al Distrito de Otumba, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.20 mts. con Avenida Hidalgo, al sur: 19.00 mts. con Gaspar Benítez Márquez, al oriente: 21.60 mts. con Avenida José María Morelos; y al poniente: en dos líneas la primera de 14.10 mts. con calle Fray Bartolomé y la segunda de 12.20 mts. con Sara Ramos, una superficie aproximada 339.60 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Otumba, México, veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Licenciada María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3071.-23 junio, 7 y 21 julio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 234/97, la C. MA. ENCARNACION SANCHEZ RAMIREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Carlos Hank González Norte s/n, en el municipio de Almoloya del Río, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 10.30 mts. con Ma. Encarnación Sánchez Ramírez; al poniente: 10.30 mts. con Ignacio Siles, al norte: 05.00 mts. con Alfredo Tejas; al sur: 05.00 mts. con Lázaro Siles, con una superficie de 51.50 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en la ciudad de Santiago, Tianguistenco, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica

3072.-23 junio, 7 y 21 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ARTURO JIMENEZ GARCIA, bajo el expediente número 215/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del terreno con casa en él construida y cuya fracción tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 41.50 m con Salomón Jiménez García; al sur: 47.60 m con Jerónimo Montaña; al oriente: calle Morelos en 20.00 m; al poniente: 18.00 m con Francisco Navarrete, con una superficie aproximada de 849.50 metros cuadrados, y que se encuentra ubicado en calle Morelos sin número, en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, Estado de México.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Zumpango México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

846-A1.-23, 26 junio y 1o. julio.

**JUZGADO 14o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.
SE CONVOCA POSTORES**

En el expediente marcado con el número 192/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MERCK MEXICO, S.A. en contra de CASA MIRELES MORTON, S.A. DE C.V. y LUIS TOMAS MIRELES CADENA, se señalan las once horas del día cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y que consisten en los inmuebles ubicados en calle de Guadalajara número 920 Sur, Colonia Mitras Sur, en Monterrey Nuevo León y Hoyo 9 número

411, Colonia Jardines del Campestre, en Garza García. Nuevo León, sirviendo de base para el remate las cantidades de (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M N.) y (UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M N.), siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días para convocar postores, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en los estrados de este H. juzgado, se expide a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica

848-A1.-23. 27 junio y 3 julio

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 354/96.
SE CONVOCAN POSTORES.
REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por AGUILAR FRANCOLI MAURICIO en contra de ALEJANDRO ZENDEJAS LOPEZ Y OTRO, la C. Juez Décimo de lo Civil, señaló las once horas del día 10 de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate primera almoneda y publica subasta del inmueble ubicado en Bosques de Sayula No. 24 (lote 9, manzana 15), Tercera Sección del municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Sirve de base para el remate la cantidad de UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio

Para su publicación en periódico El Sol de México, Tesorería del Distrito Federal, tableros de avisos de este Juzgado, periódico a elección del actor, puertas del Juzgado, lugares de costumbre de Tlalnepantla, Estado de México México, D.F., a 16 de junio de 1997.-El C. Secretario "B" de Acuerdos, Lic. Fausto Vázquez Aparicio.-Rúbrica

843-A1.-23. 26 junio y 3 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANA MARIA GONZALEZ GARCIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 443/97, diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en primera privada de Avenida del Carril de Santa María, lote número 1, en el municipio de Acolman, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 14.30 m con Av. del Carril de Santa María, al sur: 14.30 m con Alberto Palacios Abrego, al oriente: 28.00 m con Aurora Rivero, al poniente: 28.00 m con Primera Privada de Avenida del Carril de Santa María, con superficie aproximada de 400.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, o en el Valle de México, Texcoco, México, a 6 de junio de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

844-A1.-23, 26 junio y 1 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

HERIBERTO HERNANDEZ PACHECO.

ANA MARIA TORRES ALVAREZ, por su propio derecho en el expediente número 324/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 33, de la Colonia México III, Sección Las Palmas de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 4, al sur: 17.00 m con lote 2, al oriente: 08.00 m con lote 16, y al poniente: 08.00 m con calle actualmente Cofre de Perote. Con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

845-A1.-23 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 157/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TIBURCIO GOMEZ GARCIA, promovido por MARIA DE LA LUZ Y MA. DEL CARMEN DE APELLIDOS GOMEZ GARCIA, la C. Juez del conocimiento ordenó expedir los presentes edictos para los siguientes efectos: En fecha dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y nueve, falleció el C. TIBURCIO GOMEZ GARCIA, en el poblado de San Felipe del Progreso, México, sin haber dejado testamento, habiendo comparecido a Juicio LUIS GOMEZ GARCIA, con el carácter de Colateral en segundo grado hermano, así mismo por este conducto se llama al presente asunto a los que se crean con igual o menor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, así mismo publíquense en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación del último domicilio de autor de la Herencia por dos veces de siete en siete días. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario.-Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3056.-23 junio y 2 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 156/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LORENZO GOMEZ GARCIA, promovido por MARIA DE LA LUZ Y MA. DEL CARMEN DE APELLIDOS GOMEZ GARCIA, la C. Juez del conocimiento ordenó expedir los presentes edictos para los siguientes efectos: En fecha primero de septiembre de mil novecientos noventa, falleció el C. LORENZO GOMEZ GARCIA, en el poblado de San Felipe del Progreso, México, sin haber dejado testamento habiendo comparecido a Juicio LUIS GOMEZ

GARCIA, con el carácter de Colateral en segundo grado hermano, así mismo por este conducto se llama al presente asunto a los que se crean con igual o menor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días así mismo publíquense en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación del último domicilio de autor de la herencia, por dos veces de siete en siete días. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario.-Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3056.-23 junio y 2 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 155/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALICIA GOMEZ GARCIA, promovido por MARIA DE LA LUZ Y MA. DEL CARMEN DE APELLIDOS GOMEZ GARCIA, la C. Juez del conocimiento ordenó expedir los presentes edictos para los siguientes efectos: En fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete, falleció la C. ALICIA GOMEZ GARCIA, en el poblado de San Felipe del Progreso, México, sin haber dejado testamento habiendo comparecido a Juicio LUIS GOMEZ GARCIA, con el carácter de Colateral en segundo grado hermano, así mismo por este conducto se llama al presente asunto a los que se crean con igual o menor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, así mismo publíquense en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación del último domicilio de autor de la Herencia por dos veces de siete en siete días. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario.-Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3056.-23 junio y 2 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 154/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de CONSUELO GOMEZ GARCIA, promovido por MARIA DE LA LUZ Y MA. DEL CARMEN DE APELLIDOS GOMEZ GARCIA, la C. Juez del conocimiento ordenó expedir los presentes edictos para los siguientes efectos. En fecha nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, falleció la C. CONSUELO GOMEZ GARCIA, en el poblado de San Felipe del Progreso, México, sin haber dejado testamento, habiendo comparecido a Juicio LUIS GOMEZ GARCIA, con el carácter de Colateral en segundo grado hermano, así mismo por este conducto se llama al presente asunto a los que se crean con igual o menor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, así mismo publíquense en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación del último domicilio de autor de la Herencia por dos veces de siete en siete días. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario.-Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3056.-23 junio y 2 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 153/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. GUADALUPE GOMEZ GARCIA, promovido por MARIA DE LA LUZ Y MA. DEL CARMEN DE APELLIDOS GOMEZ GARCIA, la C. Juez del

conocimiento ordenó expedir los presentes edictos para los siguientes efectos: En fecha veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y tres falleció la C. MARIA GUADALUPE GOMEZ GARCIA, en el poblado de San Felipe del Progreso, México, sin haber dejado testamento, habiendo comparecido a Juicio LUIS GOMEZ GARCIA, con el carácter de Colateral en segundo grado hermano, así mismo por este conducto se llama al presente asunto a los que se crean con igual o menor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, así mismo publíquense en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación del último domicilio de autor de la Herencia por dos veces de siete en siete días. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario.-Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3056.-23 junio y 2 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. MARIA BENITEZ ANGELES.

VICTOR MANUEL CABALLERO ZARCO, en el expediente marcado con el número 352/97, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 42, manzana 504 "B", de la Col. Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 metros con lote 41, al sur: 16.95 metros con lote 43, al oriente: 8.95 metros con calle Adiós, al poniente: 8.95 metros con lote 16, con una superficie total de 151.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surtan su efecto la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

3057.-23 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JOSE VENEGAS MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 296/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Via Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 91, de la Col. Ampliación Vicente Villada Super 43, en Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.10 metros con lote 39, al sur: 17.10 metros con lote 41, al oriente: 9.00 metros con calle Quince o Villa, al poniente: 9.00 metros con lote 15, con una superficie total de: 153.90 metros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surten su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda

representarla a Juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de circulación de esta Ciudad.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

3058.-23 junio, 3 y 15 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC EDICTOS

Exp 58/97, ODILON VENCES CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Delegación Municipal de Tepehuaje, "La Ceiba Amarilla", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 501.00 m colinda con terreno propiedad de Isaias Hurtado Vivero y de Ignacio Navarrete Salinas y con el punto denominado Tierra Colorada, al sur: 470.00 m colinda con terreno de Eleazar Rojo y Juan Vences, al oriente: 1,671.00 m colinda con Luciano Vences y Germán Hurtado Vivero, al poniente: 1,137.00 m colinda con Suc. de Alfaro Rojo Vivero, Ricardo Martínez Luciano Vences Campuzano y Andrés Vences Campuzano. Superficie aproximada de: 827.292.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 60/97, LEOBARDO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Población de San Miguel "Diente de Molino", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 189.00 m colinda con terreno de Julián Jerónimo y Justo Rojas, al sur: 152.00 m colinda con terreno de Victoriano Macedo, al oriente: 414.00 m colinda con terrenos de Amado y Julián Jerónimo, al poniente: 523.00 m colinda con la sucesión de Esteban González. Superficie aproximada de: 79.879.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 65/97, VIRGINIA GARCIA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Paraje, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al sur: 334.00 m colinda con Ladislao

García Medina, al oriente: 335.00 m colinda con Joel Vences García, al poniente: 170.00 m colinda con Moisés y Ladislao García Medina. Superficie aproximada de: 26.800.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 178/97, GIL CAMPUZANO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de El Llano, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 1.178.50 m colinda con Herminio Estrada Vences, al sur: 984.00 m colinda con Juan Estrada Vences y Bruno Vences Estrada, al oriente: 108.00 m colinda con Pedro Campuzano Arce, al poniente: 116.50 m colinda con Maximo Rojas Rodriguez. Superficie aproximada de: 12-13-70 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 665/96, BULMARO GARCIA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Las Parotas, "Tepehuajes", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 45.00 m con propiedad de Paulino Teodocio, al sur: 168.00 m linda con Genaro López, al oriente: 447.30 m con Juana Navarrete y Marciala Sánchez, al poniente: 360.00 m colinda con la señora Juana Navarrete. Superficie aproximada de: 42.972.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 28 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 683/96, FAUSTO TOLEDO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de San Simón, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 900.00 m colinda con propiedad del señor Odilón Núñez y Avelino Francisco, al sur: 900.00 m colinda con Joaquina Ortiz, al oriente: 600.00 m colinda con Amado Anacleto, al poniente: 600.00 m colinda con Valentín Ambrocio. Superficie aproximada de: 540,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 688/96, TOMAS ESCAMILLA CABALLERO Y APOLINAR DOMINGUEZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Miguel "El Ciruelo", municipio de Amatepec,

distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 200.00 m con una Barranca, al sur: 76.00 m con Tomás Escamilla Caballero, al oriente: 254.00 m con Alejandro González Martínez, al poniente: 196.00 m con Elvira Villa Palencia. Superficie aproximada de: 30,981.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 654/96. ANGELINA M. HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en población de San Miguel, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 22.70 m colinda con Barranca del Cajón, al sur: 24.70 m colinda con calle Hidalgo, al oriente: 53.93 m con propiedad del C. Armando Vázquez Ortiz, al poniente: 37.40 m colinda con Barranca del Cajón. Superficie aproximada de: 1,070.84 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 82/97. ANDRES SANCHEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Comunidad del Puente Viejo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 288.00 m colinda con propiedad del señor Tomás Joaquín, al sur: 350.81 m colinda con propiedad de Eulalio Vences y Germán Solórzano, al oriente: 356.15 m colinda con propiedad del señor Guadalupe Santos, al poniente: 300.19 m colinda con propiedad de los C.C. Eugenia Solórzano y del Propio vendedor. Superficie aproximada de: 104,819.13 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de Febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 92/97, TOMAS ESCAMILLA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 108.00 m colinda con María Hernández, al sur: 124.00 m colinda con la carretera que conduce a Amatepec y Domingo Vivero, al oriente: 129.00 m colinda con Apolinar Domínguez, al poniente: 195.00 m colinda con Ceferino Martínez y María Hernández. Superficie aproximada de: 18,792.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de Febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 112/97, ELEAZAR ROJO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "El Ciruelo", la Comunidad de Tepehuaje, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 296.00 m colinda con Odilón Vences Campuzano, al sur: 182.00 m colinda con Hermelinda García Jaimes, al oriente: 160.00 m colinda con Rubén Rojo Hernández y Eufrocina Rojo Hernández, al poniente: 176.00 m colinda con Juan Vences Vivero. Superficie aproximada de: 40,152.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de Febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 106/97, JOSE SOLORZANO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Delegación Municipal de Puente Viejo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 250.55 m colinda con terrenos del señor Eusebio Joaquín B., al sur: 260.00 m con propiedad del inmueble de los señores Mendoza y linda con una Barranca, al oriente: 185.45 m colindando con el señor Abraham Macedo Mora, al poniente: 209.00 m colindando con el señor Alejandro Solórzano. Superficie aproximada de: 50,346.61 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de Febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 111/97, TOMAS ESCAMILLA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel "Los Corralitos", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 275.00 m colinda con el señor Apolinar Domínguez Martínez, al sur: 144.00 m colinda con Orlando Jaimes Lujano, al oriente: 130.00 m colinda con Antelmo Hernández Brito, al poniente: 120.00 m colinda con Ignacio Vivero González. Superficie aproximada de: 26,187.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de Febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 99/97, MARIA LORETO GUADALUPE VILAFRAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Aguacate, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 142.00 m colinda con Alfonso Martínez, al sur: 200.00 m colinda con Eladía Guadalupe, al oriente: 107.00 m colinda con Miguel López, al poniente: 200.00 m colinda con Martín Guadalupe. Superficie aproximada de: 26,248.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de Febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 101/97. RUPERTO MORALES DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Mohonera". El Paraje, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: PRIMERA FRACCIÓN: al norte: 303.00 m con Elena Morales D., al sur: 386.00 m con Juan Morales Dionicio, al oriente: 303.00 m con sucesión de Agustín Vences Vivero, al poniente: 223.00 m con Leonarda Morales D. y Francisca Gómez Morales SEGUNDA FRACCIÓN: al norte: 139.00 m con sucesión de Agustín Vences Vivero, al sur: 136.00 m con Juan Morales Dionicio, al oriente: 139.00 m con su vendedor, la señora Aurelia Morales Dionicio. Superficie aproximada de: 100,159.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de Febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 78/97. REYNOL ROJO VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Tepehuajes I, El Ojo de Agua, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 506.00 m colinda con el mismo vendedor; al sur: 325.00 m colinda con propiedad del C. Roberto de la Sancha, al oriente: 225.00 m colinda con propiedad del C. Guillermo Rojo; al poniente: 462.00 m colinda con propiedad de Amando Velázquez Superficie aproximada de 142,724.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 86/97. CENORINA FELIX GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad del Ahuacate, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 415.00 m colinda con Melitón Silva Vences y Camilo Carbajal; al sur: 231.00 m colinda con Cleotilde Félix Guadalupe; al oriente: 292.00 m con Margarita Rogelio Félix Secundino; al poniente: 215.00 m colinda con Macario Félix Guadalupe. Superficie aproximada de 81,880.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 91/97. ENEDINA MORA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Corral de Piedra "las Peñas", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 474.00 m colinda con Pedro Trinidad; al sur: 376.00 m colinda con una Barranca; al oriente: 394.25 m colinda con una barranca, al poniente: 288.10 m colinda con Miguel Figueroa. Superficie aproximada de 144,999.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 100/97. RAUL GREGORIO SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Puente Viejo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 199.20 m colinda con propiedad de Justino Salinas Vences; al sur: 199.20 m colinda con propiedad del C. Victorino Martínez Solórzano, al oriente: 65.00 m colinda con propiedad del Sr. Germán Solórzano Martínez, al poniente: 6.00 m colinda con propiedad del Sr. Cresencio Jaimes Martínez. Superficie aproximada de 7,071.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 669/96. AMANDO VELAZQUEZ VIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuajes "La Siénega", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 311.60 m colinda con Apolo Rojo Vences; al sur: 300.00 m colinda con Roberto de la Sancha Domínguez; al oriente: 228.00 m colinda con Mauro Acosta; al poniente: 130.00 m colinda con Apolo Rojo. Superficie aproximada de 54,738.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 658/96. AMANDO VELAZQUEZ VIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de la Venta "Las Mesas", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 834.00 m colinda con Basilides García y Trinidad Cruz, al sur: 550.00 m colinda con Alfonso Acosta, Asiano Salvador y Pedro Salvador; al oriente: 442.00 m colinda con Balois Rojo y carretera que conduce Amatepec-Tepehuajes; al poniente: 72.00 m colinda con Hipólita Cruz. Superficie aproximada de 177,844.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 509/96. ESTEBAN GREGORIO SOLORZANO EN REPRESENTACION DE SUS MENORES NIETOS, ARISTEO Y RANULFO GREGORIO SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado la Ceiba Puente Viejo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 212.00 m agarrando por una tela de alambre baja por abajo y colinda con propiedad del Sr. Esteban

Gregorio Solórzano; al sur: 292.00 m agarrando por todo un alambre de púas, colinda con Germán Solórzano Martínez y José Solórzano Salinas; al oriente: 196.00 m agarrando barranquita arriba hasta llegar al filo donde se encuentra un poste plantado colinda con Buenaventura Sánchez Salinas; al poniente: 41.00 m agarrando para abajo por toda una sangría llegando a la de un Coahuilote colinda con la Sra. Antonia Solórzano Joaquín. Superficie aproximada de 29,862.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio

Exp. 516/96, SOFIO SANCHEZ SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Puente Viejo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 181.00 m colinda con propiedad de Buenaventura Sánchez Salinas; al sur: 113.00 m colinda con propiedad de Loreto Sánchez Salinas; al oriente: 172.00 m colinda con propiedad del Sr. José Salinas Espinoza; al poniente: 165.57 m colinda con propiedad que fue del finado J. Amparo Solórzano López y con el propio vendedor. Superficie aproximada de 24,811.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 433/96, J BUENAVENTURA SANCHEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Puente Viejo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 340.00 m colinda con el C. José Salinas Espinoza; al sur: 265.00 m colinda con C. Germán Solórzano Martínez; al oriente: 365.20 m colinda con el C. Raúl Espinoza Salinas; al poniente: 246.00 m colinda con el C. Domitilo Martínez Solórzano. Superficie aproximada de 92,444.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 391/96, HERMELINDA MEDINA VDA. DE LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 56.00 m colinda con Elvia Medina Millán; al sur: 88.00 m colinda con Efraín Medina Millán; al oriente: 30.00 m colinda con Jesús Castañeda Moreno; al poniente: 30.00 m colinda con Carretera Nacional a Sultepec. Superficie aproximada de 2,160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 409/96, MARIA ANASTASIO GERARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potzontepic, paraje El Arayan, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 390.00 m con Manuel Bernabé; al sur: 378.00 m con Soledad Guillermo; al oriente: 476.00 m con Esteban Gerardo; al poniente: 490.00 m con Lorenzo Tiburcio. Superficie aproximada de 185,472.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

Exp. 439/96, PEDRO AVELAR GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de las Peñas "Los Encinos", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 340.00 m con la propiedad de Eduwiges Avelar; al sur: 604.00 m con la propiedad de Salatiel Avelar; al oriente: 594.00 m con una Barranca; al poniente: 132.00 m con la propiedad de Miguel Salgado. Superficie aproximada de 171,336.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1o julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 570/96, JOSE GARCIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlatlape "El Plan", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 189.00 m con Teodolfo Flores, al sur: 300.00 m con Laos García, al oriente: 150.00 m con Gil García, al poniente: 350.00 m con Sebastián García y Santos García. Superficie aproximada de: 61,125.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3055.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 170/97, DANIEL NAVARRO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 400.00 m colinda con Socorro Navarro, al sur: 550.00 m colinda con Socorro Navarro Arce y Justina Ortiz Ayala, al oriente: 461.00 m colinda con Reynaldo Navarro y Socorro Navarro Arce, al poniente: 311.00 m colinda con Sinfonía Navarro Ortiz. Superficie aproximada de: 183,350.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 162/97, EUSTOLIO SAAVEDRA GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte 400.00 m colinda con Virgilio Campuzano Flores, al sur: 440.00 m colinda con Pablo Ramírez Mendiola, al oriente: 50.00 m colinda con Enrique Hernández Valentín, al poniente: 300.00 m colinda con Hacienda La Goleta. Superficie aproximada de: 70.000.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3055.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 186/97, PROCESO GARCIA NAJERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec "El Hilamo", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 800.00 m colinda con el Sr. Cristóbal Aguilar Ortiz, al sur: 794.00 m colinda con la barranca de El Naranja, al poniente: 300.00 m colinda con la carretera. Superficie aproximada de: 117.000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3055.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 171/97, JOSE NAVARRO ORTIZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 181.00 m colinda con Daniel Navarro Najera, al sur: 265.00 m colinda con Adán Arce Sánchez, al oriente: 90.00 m colinda con Socorro Navarro Arce, al poniente: 285.00 m colinda con José Navarro Ortiz. Superficie aproximada de: 41,812.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 1085/96, MARIA CLEOFAS VELAZQUEZ FRANCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atesquelites, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 239.60 m colinda con el Sr. Reynaldo Reyes Velázquez, al sur: 187.00 m colinda con el Sr. Alvaro Torres Osorio, al oriente: 41.00 m colinda con el Río en dos líneas de 40.00 y 51.00 m con ejido de Mesa de Dolores Jesús del Monte, al poniente: 160.00 m colinda con la Sra. María Reyes Arias. Superficie aproximada de: 3-09-47.43 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar por Oficio número 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 536/97, MA. ISABEL YADIRA FLORES LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Salitre Bramador, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en quince líneas de 20.48, 35.01, 29.73, 21.02, 29.80, 29.06, 21.23, 32.61, 28.11, 26.78, 69.47, 27.27, 184.56, 26.04, 13.99 m con Gregorio Cabrera Solo, al sur: en doce líneas de 83.38, 38.08, 312.77, 51.37, 22.56, 22.00, 52.42, 27.79, 50.83, 59.79, 39.36 y 15.18 m con Aniceto Fernández Loza, al oriente: en 7 líneas de 173.87, 155.82, 14.08, 41.80, 30.48, 27.46 y 17.93 m con Agustín Pascualli, al poniente: en 9 líneas de 25.92, 21.51, 16.82, 15.40, 25.56, 17.50, 39.87, 88.92 y 11.50 m con Juan Malagón Ramírez. Superficie aproximada de: 6-67-57 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 532/97, EFREN QUINTANA GARFIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Rastra" San Martín, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 125.00 m con Río Ixtapan, al sur: 15.00 m con terrenos Comunes del pueblo, al oriente: 225.00 m con Río Ixtapan del Oro, Edo. de México, al poniente: 275.00 m con una Zanja. Superficie aproximada de: 17,500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 534/97, FELIPE BARCENAS ROBLES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tutuapan "El Zapote", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 193.00 m linda con camino y el Sr. Maximino Gómez Gómez, al sur: 321.00 m linda con carretera, al oriente: 160.00 m linda con Pedro Arroyo, al poniente: 163.00 m linda con Raúl González. Superficie aproximada de: 41,505.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 529/97, JUAN ISLAS FACUNDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con José Hernández, al sur: 8.50 m linda con la calle sin nombre, al oriente: 9.00 m linda con el Sr. José Hernández, al poniente: 9.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 74.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3055.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 336/97, PASCUAL GARCIA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 80.00 m colinda con Agustín Mejía, al sur: 310.00 m colinda con Pomposo Zepeda, al oriente: 185.00 m colinda con Agustín Mejía, al poniente: 415.00 m colinda con Ejido del Refugio Superficie aproximada de: 58,500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

3055.-23. 26 junio y 1 julio.

Exp. 345/97, BRAULIO CARBAJAL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte en 3 líneas 105.00 m linda con el Sr. Benito Carmona Martínez y el Sr. Eduardo Vega, al sur: 190.00 m linda con el Sr. Juan Quintero y un camino al oriente 71.00 m linda con el Sr. Melecio Vega a poniente: 76.00 m linda con la Sra. Ignacia Jordán. Superficie aproximada de: 10,841.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

3055.-23. 26 junio y 1 julio.

Exp. 360/97, LAZARO BECERRIL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 113.00 m colinda con Lindero de Villa Victoria, al sur: 139.00 m colinda con Gabriel Becerril Velázquez, al oriente: 362.00 m colinda con Mariano Jorge Becerril Cervantes, al poniente: 330.00 m colinda con Alfonso Velázquez Castillo. Superficie aproximada de: 43,596.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3055.-23. 26 junio y 1 julio.

Exp. 364/97, RAUL CASTILLO VERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 238.00 m colinda con David Valdez, al sur: 238.00 m colinda con Enedina Vera, al oriente: 218.00 m colinda con Agustín Bernal y Vicente Reyes, al poniente: 211.00 m colinda con Agustín Bernal. Superficie aproximada de: 51,051.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3055.-23. 26 junio y 1 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4664/97, MARIA CAMACHO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.40 con Privada Particular; al sur: 20.42 m con Lidia Camacho Reyes, al oriente: 26.30 m con Teodora Nava Paima; al poniente: 26.30 m con Antonia Romero Romero. Superficie de 536.78 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3062.-23, 26 junio y 1o julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4196/97, ROBERTO PALMA LIGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Plutarco González s/n., en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Plutarco González; sur: 6.50 m con Guadalupe Palma; al oriente: 29.00 m con José Romero; y al poniente: 29.00 m con Guadalupe Palma. Con una superficie de 203.00 m2, aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3065.-23. 26 junio y 1o julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 36,031, volumen 709 del 28 de mayo de 1997, se radicó ante mí la sucesión testamentaria de la señora EVANGELINA MARTINEZ DE DUX, compareciendo el señor ARTURO JEREMIAS DUX SUCH en su carácter de albacea, aceptando dicho cargo y manifestando que formulará el inventario de los bienes, herencia instituida en favor de la señora EVANGELINA DUX MARTINEZ.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-
RUBRICA.

NOTARIO No. 10 DE TLALNEPANTLA, MEX.
EXP. 94/97

3068.-23 junio y 2 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 36,056, volumen 710 del 11 de junio de 1997, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del señor LEON MURILLO MORALES, compareciendo la señora MARINA MURILLO MORALES en su carácter de albacea, aceptando dicho cargo y manifestando que formulará el inventario de los bienes, herencia instituida en su favor y en favor de las señoras

CECILIA, JOSEFINA, PAULINA y BEATRIZ todas de apellidos MURILLO MORALES.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-
RUBRICA.

NOTARIO No. 10 DE TLALNEPANTLA, MEX.
EXP. 117/97

3067 -23 junio y 2 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 31
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-LIC. RENE GAMEZ FOSTER-NOTARIO PUBLICO No. 31.-TLALNEPANTLA EDO. DE MEXICO". El suscrito notario en cumplimiento a lo ordenado en el articulo 1023 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número 10,835 de fecha 15 de abril del corriente año, se radicó la testamentaria a bienes del señor ARTURO JOSE MORENO GUTIERREZ y la albacea y heredera aceptó la herencia, habiendo reconocido sus derechos y aceptó el cargo, manifestando que procedería a formular los inventarios de los bienes que forman la masa hereditaria

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el mismo Coacalco, México, a

15 de abril de 1997.-Lic. René Gamez Foster.-Rúbrica. Notario Público No. 31, Distrito de Tlalnepantla, México.

847-A1.-23 junio y 2 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
CUAUTITLAN, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 16,561 del volumen 411, otorgada ante la fe del suscrito, con fecha 02 de mayo de 1997, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE CONCEPCION GUERRA CASTRO, la aceptación de herencia y la aceptación y discernimiento del cargo de albacea de la referida sucesión. La heredera designada en el testamento, aceptó la herencia y el cargo de albacea que fue conferido a VICTORIA ONOFRE MANZANAREZ, habiendo manifestado que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer con fundamento en lo dispuesto por los articulos 1,022 y 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tultitlán, Edo. de Méx., junio 17 de 1997.

LIC. DAVID R. CHAPELA COTA.-Rúbrica
NOTARIO PUBLICO No. 4.
CUAUTITLAN, EDO. DE MEX.

849-A1.-23 junio y 2 julio.

**OLYMPIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LOS REYES, MEX.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de OLYMPIA DE MEXICO, S.A. DE C.V., a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se verificará en el domicilio social, ubicado en la Unidad Industrial de la empresa, en Carretera Federal México-Puebla, Km. 19.5 Los Reyes Acaquilpan, Municipio de La Paz, Estado de México, el próximo jueves 24 de julio de 1997, a las 16:30 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA :

- I.-Informe del Consejo de Administración, por el ejercicio social de 1996.
- II.-Informe del Comisario.
- III -Presentación de los estados financieros y de resultados de la Sociedad, por el ejercicio expresado.
- IV.-Aplicación de utilidades del ejercicio 1996. Dividendos en su Caso
- V.-Ratificación o nombramiento del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.-Emolumentos a Consejeros y Comisarios.
- VII.-Asuntos Generales
- VIII.-Redacción del Acta de esta Asamblea y sanción de la misma.

Estando representadas las acciones por títulos nominativos, según los articulos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, bastará que los accionistas estén inscritos en el Libro de Registro de Acciones, para que puedan asistir a la asamblea, sin perjuicio de que pueda comprobar su carácter por cualquier otro medio legal.

Quedan a disposición de los accionistas, en las oficinas de esta Sociedad, el informe a que se refiere el enunciado del articulo 172 de la Ley mencionada.

Ciudad Los Reyes Acaquilpan La Paz, Méx., 10 de junio de 1997

C.P. GUILLERMO HALLMANN BORGES. Rúbrica.
COMISARIO.

850-A1.-23 junio.